

La perversidad de Amadeo Boza Mc. Kellar y la supuesta prisión arbitraria de Esteban Chavarría

Por la inserción que hizo "El Pacífico" de unos documentos, en uno de los cuales el Licenciado don Juan Manuel Rodríguez acusa ante la Corte Suprema de Justicia de malversador de caudales particulares, nada menos que al actual Agente Principal de Policía de Puntarenas Amadeo Boza Mc. Kellar, cuando fué Secretario del Juzgado Civil y del Crimen de esta ciudad, por el simple hecho, repito, de la publicación de ese documento que deja en mal predicado la reputación de una autoridad llamada a ser ejemplo viviente de honradez acrisolada, el propio Agente Principal de Policía Amadeo Boza Mc. Kellar, editorialmente se dispara contra mí en el periódico que redacta, pretendiendo hacerme aparecer como presunto autor de una supuesta prisión arbitraria en perjuicio del individuo Esteban Chavarría. Pero, dichosamente, el cargo que me imputa el Agente Principal de Policía de Puntarenas, en su afán de tomar el desquite y ejercer represalias, es infundado bajo todo concepto y falso a la luz meridiana.

Voy a probarlo.

Esteban Chavarría fué detenido no por el mero capricho mío, que estuvo muy lejos de mi ánimo semejante cosa, sino en virtud de haber cometido el delito de hurto de unas hormas de zapatos. Cometido el hecho el 8 de julio por la noche, el 9 en la mañana se detuvo a Chavarría para ser puesto en libertad provisional, horas después, a fin de no entorpecer la investigación que me fué encargada a mí por disposición de mi superior. El 25 del mismo mes, comprobado plenamente el hurto por la declaración de los testigos Erasmo Véliz, Manuel Morales Contreras, Abraham y Teodoro Quirós, Silverio Centeno, José Reyes Lazo y por la propia voz del indiciado Esteban Chavarría, se pasó el asunto, junto con otros, al Agente Principal de Policía Amadeo Boza Mc. Kellar para que instruyera la sumaria y procediera de conformidad con las leyes de la materia. Se dió cuenta también al Agente de Policía de que a don Manuel Madriz, Esteban Chavarría habíale ofrecido vender unas hormas de zapatos, que no le compró por haberlas encontrado anticuadas.

Hubo prisión arbitraria en la detención de un individuo que había delinquido?

Sigo probando.

Señor Teniente Coronel don Félix Alvarado y Comandante Mayor don Victoriano Garro.

Pte.

Con el respeto y consideración que ustedes me merecen, me permito rogarles me digan al pie de la presente si conocieron la causa por la que fué detenido el individuo Esteban Chavarría y si una vez comprobado el hecho que motivó la detención, el asunto lo pasaron ustedes a conocimiento del Agente Principal de Policía de Puntarenas para que esta autori-

dad conociera de la falta y aplicara el correctivo del caso.

Asimismo les ruego decirme si tienen noticias de que yo tuviera para Chavarría frases fuertes y amenazas.

Les estimo altamente autorizarme para hacer de la respuesta de ustedes el uso que más convenga.

Respetuosamente,

Héctor Guevara Santos.

Señor Teniente de Policía don Jorge Arguedas.

Pte.

Ruégole decirme si el día que se detuvo a Esteban Chavarría y que estaba usted en el puesto de Guardia, oyó que yo amenazara a Chavarría o que tuviera para él frases fuertes en alguna forma.

Le estimo autorizarme para publicar su respuesta.

Héctor Guevara Santos

Señor don Manuel Madriz.

Pte.

Le suplico decirme al pie de la presente y autorizarme para publicar su respuesta, si es cierto que a su establecimiento de zapatería se presentó Esteban Chavarría, alias Pimpo, a ofrecerle en venta unas hormas de zapatos, que no compró usted por encontrarlas anticuadas.

Afectísimo,

Héctor Guevara Santos

Señor don Héctor Guevara Santos.

Pte.

A mi regreso de San José por usted mismo tuve conocimiento de la detención de Esteban Chavarría y de la causa que la motivó. Yo le ordené a usted que levantara la información del caso para la averiguación de los hechos y me consta que de las declaraciones de testigos resultó Esteban Chavarría autor del hurto de hormas de zapatos, hecho del cual se dió oportunamente cuenta al señor Agente Principal de Policía. No tengo noticias de que usted haya tratado mal ni tenido frases descompuestas para Chavarría.

Queda autorizado para hacer uso de la presente, en la forma que usted quiera.

Félix Alvarado,

Comandante de Plaza y 1º de Policía

Señor don Héctor Guevara Santos.

Pte.

Para que usted haga el uso que más le convenga, contesto a su carta de la siguiente manera:

Esteban Chavarría fué detenido por hurto de unas hormas de zapato y cierto es que comprobado el hecho que motivó la detención, se pasó a conocimiento del señor Agente Principal de Policía para su juzgamiento.

No tengo noticias de que usted haya tratado a Chavarría con frases fuertes ni que le haya amenazado.

Victoriano Garro M.

2º Comandante de Policía.

Señor don Héctor Guevara Santos.

Pte.

A mi establecimiento vino un individuo que si mal no recuerdo le dicen Pimpo, a ofrecerme en venta unas hormas de zapatos, que no le compré por haberlas encontrado fuera de estilo.

Lo autorizo para que haga de la presente el uso que le convenga.

Afectísimo,

M. Madriz.

Señor don Héctor Guevara Santos.

Pte.

El día que se detuvo a Esteban Chavarría, me tocó guardia y puedo decir a us-

ted que no es verdad que usted lo tratara mal o amenazara en forma alguna.

De usted atto. S. S.,

Jorge Arguedas

Cuando Amadeo Boza Mc. Kellar escribió su artículo titulado «Vivimos en una época de terror?» artículo asaz calumnioso, plagado de falsedades que por respeto a los fueros de la autoridad de que está investido ha debido omitir, ya sabía perfectamente que la prisión de Esteban Chavarría obedecía a un delito que penan nuestras leyes, en su poder tenía ya, como Agente Principal de Policía que es, los datos ciertos, que no dejan lugar a duda que la ratería estaba cometida, pero cegado por la perversidad que en el presente caso inspira sus actos, ansioso de que el público se ocupe el menos tiempo posible del gravísimo escándalo de que él es único autor desde el mismo momento en que distrajo de fondos ajenos una suma que aparece reintegrada después de muchos años de sustraída, reintegro que no borra en manera alguna las huellas de la malversación de caudales particulares de que le acusa el Lic. don Juan Manuel Rodríguez, ansioso, repito, de echar un velo sobre el proceso que se le instruye en la Alcaldía Unica de Puntarenas, recurre al expediente de la prisión arbitraria, arbitrariedad que no he cometido y que con los documentos preinsertos, queda plenamente desvirtuada.

El procedimiento seguido contra Esteban Chavarría no se apartó un ápice del camino de la legalidad. El ciudadano Chavarría delinquirió y con amplia comprobación de su delincuencia fué puesto a la orden del propio Agente Principal de Policía autor del artículo injurioso contra mí, y se le remitió a esta autoridad con todos los requisitos legales, para que, como él lo dice, fuera juzgado, castigado y vencido en juicio. Mentira! no hubo para Chavarría, de parte mía ni de nadie, tormentos ni amenazas. La declaración de los señores Comandantes y la del Teniente de Policía, insertas arriba, son la mejor y más clara comprobación de la falsedad de que ha hecho uso contra mí el Agente de Policía Boza Mc. Kellar.

Lamentando que "toda" una autoridad no haya respetado la verdad de las cosas sucedidas, sin más importancia que la de haber descubierto un ratero más, de quien se constituye en defensor la autoridad llamada a castigar la falta, voy a terminar haciendo referencia a otro hecho indigno en un Agente de Policía, y hecho el cual, pone de relieve una vez más, la perversidad con que está procediendo contra mí.

Ma refiero a la nota que el Agente de Policía pasa al señor Alcalde y en cuyo texto manifiesta el primero que Esteban Chavarría se presentó a su oficina, dándole cuenta de la prisión arbitraria de que habla sido víctima. Como respuesta a la aseveración del

Agente Principal de Policía, debo manifestar, para conocimiento del público, que Chavarría dijo públicamente, estando presente, entre otras personas, don Juan Suñol hijo, que él había sido llamado por el Agente de Policía Amadeo Boza Mc. Kellar, y que esta autoridad le había preguntado lo ocurrido y que después de enterarlo, le había hecho firmar un escrito, cuyo texto no le fué leído. Me reservo los documentos del caso, para cuando sea oportuno.

He terminado. Volveré a la palestra, solamente que se me provoque con imputaciones falsas que dañen mi persona.

HÉCTOR GUEVARA SANTOS



DON MACEDONIO ESQUIVEL

"El Pacífico tiene el gusto de reproducir el retrato de nuestro activo Administrador General de Correos, don Macedonio Esquivel, quien vivió aquí largos años y era considerado como porteño.

El señor Esquivel está empeñado en atender todas las indicaciones racionales que le haga la prensa y el público en el sentido de mejorar el servicio de correos.

Sabemos que está deseoso de averiguar cómo y por quién se causó el robo de certificados ocurrido en este puerto y de remediar con mano de hierro los defectos y deficiencias que se notan en este ramo.

Nosotros ayudaremos al señor Esquivel a la regeneración del servicio de correos. Adelante, pues, amigo!

Pésame

El hogar de nuestro estimado amigo, el competente tipógrafo don Campo Elías Palacios, viete hoy de luto. El sábado último dejó de existir en San José, su hija Marina, preciosa niñita, que constituía el encanto de él y de su señora esposa. En tan rudo golpe acompañamos a los afligidos papás y les deseamos resignación.

Enfermo

Aunque no de mucho cuidado ha estado enfermo el joven amigo don Gonzalo Lizano Guardia.

Con tal motivo vinieron de San José su señora madre doña Angélica v. de Guardia y su hermano político el doctor Fonseca Calvo.

Salon Mascota

Jueves 13 de Julio de 1916

¡DEBUT DE CAPILLA!

— Expléndida función de moda —

Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE JULIO DE 1916

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Lunes 3	11 p m	6 a m del 4	Sábado 1	10 a m	4 p m
Viernes 7	2 a m	9 a m	Miércoles 5	1 a m	7 a m
Martes 11	5 a m	12 m	Sábado 8	3 a m	7 a m
Viernes 14	8 a m	3 p m	Miércoles 12	6 a m	12 m
Lunes 17	12 p m	7 a m del 18	Sábado 15	10 a m	4 p m
Viernes 21	2 a m	9 a m	Miércoles 19	1 a m	7 a m
Martes 25	5 a m	12 m	Sábado 22	8 a m	9 a m
Viernes 28	7 a m	2 p m	Miércoles 26	7 a m	1 p m
			Sábado 29	9 a m	3 p m

PUERTO JESUS			SAN PABLO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 1	11 a m	4 p m	Miércoles 5	2.30 a m	7 a m
" 8	4 a m	9 a m	" 13	7.30 a m	12 m
" 15	11 a m	4 p m	" 19	2.30 a m	7 a m
" 22	4 a m	9 a m	" 26	7.30 a m	12 m
" 29	10 a m	3 p m			

MANZANILLO - BALLENA			PUNTARENAS - TAMBOR		
Fecha	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Viernes 7	6 a m	12 m	Domingo 2	4.30 a m	8 a m
" 14	6 a m	12 m	" 16	4.30 a m	8 a m

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 1	11 a m	6 p m	Domingo 2	11 a m	1 p m
Lunes 8	8 a m	11 a m	Martes 4	7 a m	8 a m
Miércoles 6	2.30 a m	8 a m	Jueves 6	8 a m	10 a m
Sábado 8	4 a m	11 a m	Domingo 9	8 a m	10 a m
Lunes 10	8 a m	11 a m	Martes 11	8 a m	10 a m
Miércoles 12	7.30 a m	1 p m	Jueves 13	9 a m	11 a m
Sábado 15	11 a m	6 p m	Domingo 16	11 a m	1 p m
Lunes 17	8 a m	11 a m	Martes 18	7 a m	8 a m
Miércoles 19	2 a m	8 a m	Jueves 20	8 a m	10 a m
Sábado 22	4 a m	11 a m	Domingo 23	8 a m	10 a m
Lunes 24	8 a m	11 a m	Martes 25	8 a m	10 a m
Miércoles 26	30 am 7	1 p m	Jueves 27	9 a m	11 a m
Sábado 29	10 a m	4 p m	Domingo 30	10 a m	12 m
Lunes 31	8 a m	11 a m			

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

Chomes, ida o regreso	¢ 15 00
" Cabo Blanco, "	20 00
" Lepanto, "	25 00
" Corosal, "	35 00
" Santa Juana, "	20 00
" Manzanillo, "	30 00
" Colorado, "	40 00
" Puerto Jesús, "	40 00
" San Pablo, "	40 00
" Paquera, "	35 00
" Tambor, "	50 00
" Pitahaya, "	10 00
" Bebedero, "	60 00
" Huma, "	60 00
" Ballena, "	70 00

Ida y regre o 50 o/o de aumento.
A los veraneantes ofrecemos gasolineras adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de ¢ 10 00 por hora.
La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

OBSERVACIONES

- 1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.
- 2—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin tiquete pagará una multa del 50 p/o. No se devolverá el importe de los tiquetes cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.
- 3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.
- 4—Los garrafrones vacíos o llenos de licor, así como las latas de canfín, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.
- 5—Para evitar reclamos, se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolineras. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de ¢ 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.
- 7—Los días 1º y 15 de cada mes la gasolinera que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.
- 8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.
- 9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".
- 10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco colones por mil, de comisión.

Barbería

DE ANSELMO PEREZ
Ha abierto nuevamente su barbería, en la pieza contigua a La Eureka, calle de Piedra. Como siempre, buen trato y asepsia absoluta.

"Mercurio"

Revista mensual de literatura, ciencia, arte, comercio, etc., etc. Nítida y elegante impresión. Lectura amena y escogida para el hogar. Dos pesos oro el año. Para pedidos de números sueltos y suscripciones, dirigirse a su agente en Puntarenas
HECTOR GUEVARA SANTOS

Barberia Aseptica

DE RAMON SABORIO
Frente a la Iglesia Parroquial
Prontitud, esmero y buen trato.

Salomón Chajud

LAS JUNTAS - ABANGAREZ
Afamado establecimiento de Restaurant y Panadería; con numerosa y acreditada clientela, y surtido completo de abarrotes y artículos de primera necesidad.—Cuartos ventilados e higiénicos.—DEPOSITO de la famosa Pomada Salomón, que cura el reumatismo y toda clase de úlceras, por difíciles que sean.

Hal Mekbel

— TIENDA Y PULPERIA —
La mejor surtida y de precios más bajos de todo Abangarez.

Manuel Ceba

En su tramo comercial instalado en el corredor de su casa de habitación, ofrece a ínfimos precios los buenos y mejores artículos de primera necesidad, para el consumo público.

Tienda y Pulperia

— DE —
FRANCISCO APLY
Sus precios son sumamente módicos y sus artículos los de mejor calidad.
Las Juntas, Abangarez.

HOTEL, TIENDA Y PULPERIA

— DE —
VICENTE BONILLA
Unico que cuenta con todo lo más necesario en estos ramos.— Carnicería de res y cerdo.

HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.
Proietarias—LAS ALVARADO

TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera	¢ 3.00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda	2.00
" " " Manzanillo o viceversa, en primera	2.00
" " " al mismo puerto, en segunda	1.00
" " " Chomes o viceversa	1.00
" Manzanillo " Ballena o viceversa, en primera	3.00
" " " al mismo puerto, en segunda	2.00
" " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera	2.00
" " " los mismos puertos, en segunda	1.00

Niños menores de diez años, mitad de precio.

TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón	¢ 0.50
" " " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo	0.40
" " " " Chomes	0.20
" cada garrafón lleno (15 litros)	0.50
" " " vado	0.25
" " " montura	0.25
" " " suero de res	0.25
" " " pies cúbico de carga	0.25

La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.

COMPANIA ANONIMA DE EL SOL CONTRA ENFERMEDADES Y ACCIDENTES

SAN JOSE COSTA RICA
Agente General en Puntarenas, don Arturo Araya Vargas.
Médico Operador, el competente galeno don Sergio Fallas.
Obstétrica al servicio de los Adherentes, señora Berta Muñoz.
Dentista al servicio de los mismos, señora Concha Cruz de Cobletz.
Botica proveedora de medicinas, Farmacia Universal de don Manuel J. Grillo.
Estas son las mejores garantías que ofrece esta Compañía.
Se oyen propuestas en la Oficina 59, Calle 3ª Norte lado Sur de la Botica Grillo.

Desea usted paladear algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnochó anoche?
Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

Pues beba "PONCHE INGLES"

En copese, en novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá de usted el regalo de una botella.—Unico punto de venta en Puntarenas la acreditada Cantina, "LA MAGNOLIA" del señor José Bardes.—Cuidado en otras partes con las imitaciones y falsificaciones.—Para pedidos dirigirse a

ALFREDO SASSO R., Agente General
Apartado 186. - - Teléfono 121. - - San José de Costa Rica—C. A.

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU AGENTE MANUEL BURGOS

Aviso importante

Vendo o doy en arrendamiento por largo tiempo la casa que ocupó don Napoleón Soto.—Para informes dirigirse al apartado 111.

Depósito productos "BAYER"

Aspirina - Adalina - Helmitol - etc., etc.
LUIS CASALVOLONE - Puntarenas

EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontraréis la famosa y bien acreditada **KOLA SOTO & RAVEN** que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosea.

Todas las Boticas de importancia la venden.

"EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL "EL HOGAR"

Cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 ó ₡ 10.00 para Pólizas de ₡ 200.00, ₡ 500.00 ó ₡ 1,000.00, respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael Paris F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coin, mina Unión.

Man Chong Sing y C^o

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machele y León.—ABRUZ SIAMsaco y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTARENAS - COSTA RICA.

Gran Fábrica de Jabones y Velas

GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablones, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Desecadora de arroyos.—Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CAÑALE :: PUNTARENAS

Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se necesita en referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinzas, etc.

PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

H. MANN & C^o NEW YORK

Produce Exchange Building

IMPOTADORES — EXPORTADORES — COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país

y hacen adelantos liberales sobre los mismos

Representante Wm. WERCKENTHIEN

Oficina: frente del Royal Bank - Telefono 724 Apart-correo 1034 -San Jose

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos ó aserrada para construcciones

Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: — La Uvita, ₡ 4.00; a El Pozo ₡ 6.00; a Golfo Dulce ₡ 8.00. Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente general.

Cemento "Asland"

La mejor clase llegada al país. - Con menos cantidad mejor trabajo. - Fabricación española. - Barriles de 180 kilos, vende

CIPRIANO GÜELL

Ingenio de La Mansion

Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y C^o
AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD VA MASBA JOPRECIO

La Municipalidad de Puntarenas

(Continuación)

XII.—Visto el reclamo que hace don Alejandro Molina contra la calificación que se le ha dado a su establecimiento de cartería y joyería que tiene en esta ciudad, el cual se considera justo por las razones dadas por escrito y luego verbalmente, se acuerda: que el señor Tesorero municipal, para el efecto del cobro de esos impuestos, tenga como establecimiento de SEGUNDA clase los de cartería y joyería del señor Molina.

XIII.—Se presentó la señora Francisca Salamanca y expuso los motivos que tiene para no encontrarse conforme con la calificación dada a su pulpería por la Comisión que para ello encargó esta Corporación y siendo por demás atendibles las razones que obran en su favor para que se le califique su establecimiento nuevamente, dándole una categoría inferior, se acuerda: de conformidad y que el Tesorero municipal al cobrar ese impuesto tenga como pulpería de SEGUNDA clase la de la señora Salamanca.

XIV.—Habiendo tomada la Municipalidad para su servicio particular los teléfonos de los señores Napoleón Soto y Arturo Araya, el primero para el servicio de la Tesorería Municipal y el segundo para el servicio de Sanidad e Higiene, se acuerda: pasar comunicación a la Empresa de Teléfonos en este sentido a fin de que en lo sucesivo, a partir del presente mes, pase las cuentas correspondientes a esta Corporación conforme al contrato respectivo.

XV.—Léida la comunicación dirigida por los señores Felipe J. Alvarado & Co., por medio de su representante en ésta, don Luis París, en la que manifiestan que no hacen negocios de descuentos de giros contra el Estado, que simplemente se reducen a pagarlos como agentes para ese efecto del Gobierno en esta ciudad, recibiendo los portadores de tales giros su valor íntegro; constándole lo anterior a las personas que integran esta Corporación, se acuerda: eximir a los señores Felipe J. Alvarado & Co. del pago de impuesto conque los calificó la respectiva comisión como "Casa de descuentos de giros contra el Estado".

XVI.—Habiendo la comisión calificadora de establecimientos dado categoría de primera clase a la casa de Agencia Importadora de don Luis Casalvolone, lo cual a juicio de esta Corporación no está de acuerdo con la magnitud del negocio del mismo señor; con vista del escrito de reclamación presentado por el interesado, se acuerda: calificar como de segunda clase la casa de Agencia Importadora de don Luis Casalvolone.

XVII.—Se facultó al señor Gobernador para girar a don Saturnino Palma, la suma de \$ 15.00 por traslado de la caja de la Tesorería Municipal, al nuevo local.

A las cuatro de la tarde terminó la sesión.

CARLOS PARÍS,
Srío.

Notas personales

Con éxito satisfactorio fué operada el domingo una de las pequeñas del doctor don Alberto López y señora esposa. Celebramos el buen resultado de la operación y deseamos que la simpática chiquitina levante pronto de la cama, restablecida del todo.

—Un tanto delicado de salud se encuentra nuestro amigo don Manuel Burgos.

—Mejóro completamente doña Feliza de Güell, esposa de nuestro amigo don Cipriano Güell, pero ha caído en cama César, uno de los pequeñuelos de ellos.

—El mes entrante llegará de España la familia de nuestro amigo don Alejandro Garrido. Anticipámonse nuestro saludo.

—Estuvo en Puntarenas, procedente de La Rioja, don Otton Apéstegui, en compañía de su señora madre y otros miembros de su familia.

—Hace varios días se halla en Puntarenas don Enrique Aldorf.

—Don Tito Chaverri y señora, vinieron de San José.

—Para la capital, de donde emprenderá viaje a Panamá, saldrá próximamente don Eduardo de la Guardia, Cónsul de aquella República en Puntarenas. Le acompañará su señora esposa Buen viaje.

—A celebrar el cumpleaños de la mayor de sus niñas, sale hoy para San José el distinguido galeno doctor don Sergio Failas

A los empresarios de teatro

Se previene a los Empresarios de Teatro, o a los representantes de compañías de circo y funciones cinematográficas, que no se les permitirá dar la función, si antes no han sacado en la Tesorería el recibo del impuesto correspondiente que deben satisfacer por cada función que den, debiendo presentar a esta Agencia dicho recibo el día de la función para tomar nota de él.

Puntarenas, 10 de Julio de 1916.

El Agente Pral. de Policía Mpal,
J. B. ROMERO CASAL



EXCELENTE PARA LOS NIÑOS

No hay nada que les sienta tan admirablemente á los niños como la *Emulsión de Scott*. Abastece los elementos más necesarios para su desarrollo, y por lo tanto debiera de dárseles cada vez que dan muestras de debilidad, enflaquecimiento, etc. La

EMULSION DE SCOTT

la recetan los más conocidos médicos; no hay medicamento que goce de tan unánime y autorizada aprobación. Absolutamente exenta de alcohol ó drogas nocivas.

PIDA SIEMPRE LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA.

La Bohemia

Hostería de José Madriz

— Situada 75 varas al Este del Club Chino - Puntarenas —
Los famosos beef-tek—Exquisitos frijoles—Chuletas de rechupete
Orden, Compostura, Aseo y Baratura. — Visítad la hostería La Bohemia

Nuevos empresarios del Salón Mascota

Los jóvenes don Bernardo Saravia y don Rafael Moya, han formado una sociedad para la explotación del Salón Mascota.

El empresario señor Víctor Céspedes se retira del negocio para ir a ocupar un importante cargo a las minas de Abangarez.

La nueva empresa no sólo se dedicará a la explotación del Cine, sino que también entra en sus proyectos traer periódicamente los mejores espectáculos que visiten la capital, como hacer venir del exterior, Cuba probablemente, cuadros de buenos artistas.

Deseamos a los jóvenes empresarios, éxito completo en el negocio a bue se van a dedicar.

Las fiestas de Chomes serán trasferidas

Las alegres fiestas del vecino pueblo de Chomes, han sido señaladas para el día 25 del corriente mes de Julio, en honor del Santiago, patrón del lugar.

El importante vecino de allá, don Segundo Sandino, el más entusiasta miembro de la Comisión de fiestas, estuvo en Puntarenas y aprovechamos la oportunidad para pedirle informes acerca de los festejos.

Pocas veces, nos dijo, se han preparado como ahora las renombradas

fiestas chomenas. El entusiasmo es general y no dudamos de que van a resultar mejor de lo que pensamos.

Como la fiesta del Carmen se ha trasferido para el 23, y están señalados tres días en honor de la Santa Patrona de los marinos, nos decía el amigo Sandino que trataría con los demás miembros de la Comisión, el modo de llevar a cabo la festividad de ellos ya proyectada, sin afectar la del Mar y que éstas no afecten la de allá.

Esperamos que se encuentre una solución favorable.

"MERCURIO," revista mensual, de literatura, ciencia, arte, comercio, etc. etc.

Compañía "El Sol"

Sr. Agente General de la Compañía Anónima de protección de la salud contra enfermedades y accidentes "EL SOL" don Arturo Araya Vargas.

Tengo gusto de hacerle constar que la Compañía que usted representa ha satisfecho por su medio LAS MEDICINAS suministradas a los Socios Adherentes de esta localidad.

De usted atto. y S. S.,
p. Manuel J. Grillo Augusto J. Grillo

AVISO

Se hace saber a los interesados: que las patentes por impuestos municipales vencieron el 30 de junio próximo pasado y que la ley concede de término para su renovación hasta el día 15 del corriente mes.

El Gobernador, Reinaldo Jiménez